



# DIVERSIDAD EN LOS RESULTADOS DE LA EVALUACIÓN DE INGRESO A LA DOCENCIA EN EDUCACIÓN BÁSICA

**HIDALIA SÁNCHEZ PÉREZ**

INSTITUTO NACIONAL PARA LA EVALUACIÓN DE LA EDUCACIÓN

hsanchez@inee.edu.mx

## RESUMEN

Estudio que analiza las diferencias en el desempeño entre los egresados normalistas y los egresados de otras instituciones de educación superior, respecto de los resultados obtenidos en los diferentes exámenes del Concurso de Oposición para el Ingreso a la Educación Básica ciclo escolar 2014-2015. El trabajo se enmarca en la perspectiva del derecho a la educación porque destaca la importancia de la educación como un derecho humano que involucra a todos los actores clave de la educación. Para el análisis se retoman las bases de datos del Servicio Profesional Docente correspondientes a julio de 2014. Se observa que, en general, los normalistas obtienen mejores resultados en los exámenes globales: a) Examen de conocimientos y habilidades para la práctica docente y, b) Examen de habilidades intelectuales y responsabilidades ético profesionales; sin embargo, al analizar los resultados según las distintas dimensiones que comprenden estos exámenes, se observa una mayor diversidad en los resultados obtenidos. Si bien la educación normal brinda una mejor formación a sus egresados en relación con su capacidad para realizar una intervención didáctica pertinente en comparación con los egresados de otras instituciones de educación superior, esta situación se invierte en relación con la formación normalista respecto de las habilidades y actitudes que debe formar en los futuros hacia la gestión escolar y la vinculación con la comunidad. Se concluye que no se está garantizando plenamente el derecho de los docentes de recibir una educación de calidad.

**Palabras clave:** evaluación docente, derecho a la educación, calidad de la educación

## INTRODUCCIÓN

En las últimas décadas, se ha venido resaltando la importancia de los docentes en la consecución del derecho de todos los niños y jóvenes a recibir una educación de calidad. La concreción de este derecho,





sin embargo, está vinculado también al derecho a aprender de los propios docentes y, por tanto, a la calidad de su formación inicial y continua. Consecuentemente, el derecho a una educación de calidad para todos, involucra a los docentes de dos formas: a) como portadores de obligaciones, es decir, responsables de hacer realidad la calidad de la educación que reciben los alumnos, en las aulas y en la escuela; y b) como titulares de derechos, esto es, como actores cuyos derechos también deben ser respetados y protegidos.

El presente trabajo se centra en analizar el segundo aspecto, es decir, los docentes como titulares de derechos; en especial, en el derecho de los docentes a recibir una educación de calidad. El objetivo del estudio consiste, por tanto, en determinar las diferencias en la calidad de la formación inicial entre los egresados normalistas y los egresados de otras instituciones de educación superior. Para ello, se utilizan las bases de datos de los resultados del Concurso para el ingreso al Servicio Profesional Docente llevado a cabo en julio 2014.

Para cubrir este objetivo, en el primer apartado se analiza la concreción del derecho a la educación, a partir del enfoque de derechos humanos. En el segundo, se describen los procedimientos metodológicos empleados en el desarrollo del trabajo, cuyos resultados se presentan en el tercer apartado. Finalmente, en el cuarto apartado se exponen las conclusiones.

## **MARCO CONCEPTUAL**

Desde mediados del siglo pasado, a partir de la Declaración Universal de los Derechos Humanos en 1948, el derecho a la educación ha sido reconocido universalmente y consagrado, posteriormente, en diversos tratados internacionales como el Pacto Internacional de Derechos Económicos, Sociales y Culturales, la Convención sobre la Eliminación de todas las formas de Discriminación contra la Mujer y la Convención de los Derechos del Niño.

En estos tratados se establece el derecho de todos los niños a la enseñanza primaria gratuita y obligatoria; así como la obligación de desarrollar la enseñanza secundaria, respaldada por medidas que la hagan accesible a todos. Se afirma, asimismo, que la finalidad de la educación es promover la realización personal, robustecer el respeto de los derechos humanos y las libertades, favorecer la comprensión, la tolerancia y la amistad entre todos los grupos, mantener la paz, y habilitar a las personas para que participen eficazmente en una sociedad libre. Al mismo tiempo, se obliga a tener en cuenta





cuatro principios fundamentales en su aplicación: el principio de no discriminación, el interés superior del niño, el derecho a la vida, la supervivencia y el desarrollo, y el principio de participación.

En este marco, el derecho a la educación es un derecho clave, ya que la educación potencia el desarrollo de la persona y por ello es condición esencial para el disfrute de otros derechos, pues crea la voz a través de la cual los individuos pueden reclamar y proteger los demás derechos (Latapí, 2009).

Para dar mayor sentido al derecho a la educación y entender mejor las diferentes dimensiones que lo componen, Katarina Tomasevski (2001, 2004b), ex Relatora Especial de las Naciones Unidas sobre el derecho a la educación, elaboró un marco de cuatro características del derecho a la educación comúnmente conocidas como “las cuatro As”:

- Disponibilidad (availability) – El Estado debe garantizar la disponibilidad del servicio educativo. La educación debe ser gratuita, financiada por el Estado, con infraestructura adecuada y docentes formados capaces de apoyar la provisión de educación.
- Accesibilidad (accessibility) - El sistema debe ser accesible a todos, sin discriminación de ningún tipo (género, discapacidad, etc.). Además de adoptar medidas positivas para incluir en el sistema a los más pobres y marginados.
- Aceptabilidad (acceptability) - El contenido de la educación debe ser pertinente, no discriminatorio y adecuado culturalmente, con una educación y enseñanza de buena calidad. La escuela debe ser segura y los docentes calificados.
- Adaptabilidad (adaptability) - La educación debe tener la flexibilidad necesaria para adaptarse a las necesidades de sociedades en transformación, debe contribuir a enfrentar las desigualdades, como la discriminación de género, y debe poder adaptarse localmente para ajustarse a contextos específicos.

Asimismo, integrar un enfoque de derechos en la educación implica tener en cuenta tres dimensiones interdependientes e interrelacionadas: el derecho al acceso a la educación, el derecho a una educación de calidad, y el derecho al respeto en el entorno del aprendizaje.

La primera dimensión, *el derecho al acceso a la educación* hace referencia o integra las características de “disponibilidad” y “accesibilidad” de Tomasevski, y comprende tres elementos:





- Prestación de educación en todas las fases de la niñez y después de ésta, de forma coherente con los objetivos de la Educación para Todos;
- Existencia y disponibilidad de plazas escolares accesibles o de oportunidades de aprendizaje junto con docentes adecuadamente formados y recursos y equipos adecuados y en cantidad suficiente; e
- Igualdad de oportunidades.

La segunda dimensión, *el derecho a una educación de calidad* integra la característica de “aceptabilidad” de Tomasevski e incluye los siguientes elementos:

- Un programa de estudios amplio, pertinente e integrador;
- El aprendizaje y la evaluación basados en los derechos humanos; y
- Un entorno seguro y saludable que no resulte hostil al niño.

La tercera dimensión, *el derecho al respeto en el entorno de aprendizaje* incluye lo que Tomasevski llama “adaptabilidad” y engloba los siguientes elementos:

- El respeto de la identidad,
- El respeto de los derechos de participación, y
- El respeto de la integridad. (UNICEF/UNESCO, 2008:28)

Ahora bien, ¿qué significa una educación de calidad? Si bien no existe una definición única del concepto de “calidad”, de acuerdo con UNICEF/UNESCO (2008:32), la mayoría de los intentos por definirla coinciden en dos elementos fundamentales: i) el desarrollo cognitivo es un objetivo primordial de la educación y, ii) la educación debe promover el desarrollo creativo y psicológico, respaldando los objetivos de la paz, la ciudadanía y la seguridad, fomentando la igualdad y transmitiendo los valores culturales mundiales y locales a las generaciones futuras. Por lo demás, en diversos trabajos se señala que este concepto se compone de varias dimensiones entre las cuales se encuentran: equidad, relevancia, pertinencia, eficacia y eficiencia (INEE, 2010; Friboulet, JJ., et al, 2006; OREALC/UNESCO, 2007; Schmelkes, 2014).





Si bien el derecho a la educación da prioridad a los niños y jóvenes, Tomasevski (2004a) destaca que “el derecho internacional de los derechos humanos exige la afirmación y protección de *todos* los derechos humanos de *todos* los actores claves en la educación” (p. 374), consecuentemente, los docentes tienen derecho a que se les respete, y tanto a una remuneración como a formación y apoyo adecuados. En este sentido, la *formación docente*, debe estar fundamentada también en un enfoque basado en los derechos humanos. Bajo esta perspectiva, tanto la formación inicial como la formación continua de los maestros debería estar orientada a crear capacidades y competencias en aspectos tales como:

- La enseñanza centrada en los niños, adolescentes y jóvenes
- La evolución de las capacidades de los niños, adolescentes y jóvenes
- El aprendizaje mediante la participación
- La función del docente como agente que facilita el aprendizaje
- Los derechos de los niños, adolescentes y jóvenes, comprendido el principio de la no discriminación
- Las formas positivas de disciplina y gestión del aula
- La enseñanza en contextos integradores
- La participación de los niños, adolescentes y jóvenes de todos los niveles en los entornos educativos (UNICEF/UNESCO, 2008: 72)

En la construcción de una educación de calidad para todos, Braslavsky (2006) señala como elementos clave el profesionalismo y la fortaleza ética de los docentes. Esto es:

“además de valorarse a sí mismos y de sentirse valorados por la sociedad —o de ubicarse más allá de la necesidad de valoración social— tienen los valores de paz y justicia incorporados a su propia constelación moral y poseen recursos para obtener resultados en sus alumnos. Desean y saben relacionarse con el contexto del que provienen sus alumnos y con ellos en tanto personas. Desean y saben seleccionar estrategias didácticas y materiales de aprendizaje y generar experiencias productivas, creativas y agradables. Se posicionan como modelos de vida, sin sobreactuaciones” (p. 90).





Aroa bien, en un documento de la UNESCO/OREALC (2007:51), se destaca que la clave para asegurar el mejoramiento de la calidad de la educación que reciben los niños y jóvenes está en función de dos grandes dimensiones a partir de las cuales se configura la identidad de la profesión docente: i) el *profesionalismo docente* entendido como un proceso continuo de aprendizaje de los maestros, que requiere adquirir a lo largo de la vida profesional tanto competencias cognitivas (conocer, manejar información y continuar aprendiendo acerca de lo propio de la disciplina) como competencias pedagógicas (saber cómo enseñar y trabajar en contextos diversos y con grupos heterogéneos) y, ii) la *profesionalidad docente* que implica el desarrollo de competencias éticas y sociales para cumplir con el compromiso social inherente a su profesión y ejercer responsablemente sus obligaciones respecto de las decisiones que toma acerca de la educación, la escuela y su propia práctica.

## **METODOLOGÍA**

Estudio que analiza las diferencias en el desempeño entre los egresados normalistas y los egresados de otras instituciones de educación superior, respecto de los resultados obtenidos en los diferentes exámenes del Concurso de Oposición para el Ingreso a la Educación Básica ciclo escolar 2014-2015.

Se utilizan las bases de datos de los resultados del Concurso para el ingreso al Servicio Profesional Docente llevado a cabo en julio 2014. Debido a que las bases liberadas no incluyen la información por tipo de institución, se utilizó la variable “tipo de convocatoria”: Normalista o Nuevo Ingreso Abierta, para llevar a cabo el análisis. En la última convocatoria los sustentantes son generalmente profesionistas de diversas áreas académicas. A fin de contar con información suficiente sobre el desempeño de los egresados normalistas, se retoman los resultados de 15 exámenes nacionales que corresponden a 117,098 registros (ver Tabla 1). Las variables de desempeño incluidas en el estudio se presentan en la Tabla 2.

Para el análisis se empleó la Prueba T de diferencia de medias, utilizando el programa SPSS que brinda información sobre la prueba de homogeneidad de varianzas. Las diferencias estadísticamente significativas se establecen en un nivel de  $\alpha \leq 0.05$ .

## **RESULTADOS**

Comparando los porcentajes de sustentantes por grupo de desempeño, se observa que los egresados de las escuelas normales obtuvieron mejores resultados que los egresados de otras instituciones de educación superior, en diez de los quince exámenes considerados en el análisis pues el porcentaje de





sustentantes normalistas con resultados idóneos son mayores que quienes respondieron a la convocatoria pública y abierta (ver Tabla 3).

Esta tendencia se observa también al considerar las medias de los puntajes obtenidos por los sustentantes en los diferentes exámenes y sus correspondientes dimensiones; en particular, para quienes presentaron los exámenes para ejercer la docencia de educación preescolar, preescolar indígena, primaria, matemáticas de secundaria y telesecundaria. En todos los casos donde se establecieron diferencias estadísticamente significativas, los normalistas obtuvieron mejores resultados (ver Tabla 4).

En relación con el puntaje obtenido en el *Examen de Conocimientos y Habilidades para la Práctica Docente*, se aprecia que, en todos los casos donde se establecieron diferencias estadísticamente significativas, éstas están a favor de los normalistas. La misma tendencia se observa respecto de la dimensión *Intervención didáctica*, que valora las capacidades y habilidades para la resolución de problemas didácticos. En la dimensión *Aspectos curriculares*, que valora el grado de dominio de los contenidos y enfoques de enseñanza, si bien en seis de los nueve casos donde se establecieron diferencias estadísticamente significativas, los normalistas lograron mayores puntajes, también se observa que para quienes presentaron exámenes para ejercer la docencia en Español e Historia de Secundaria, así como de Educación Física, los egresados de otras instituciones de educación superior obtuvieron mejores resultados que los normalistas (ver Tabla 4).

Por lo que se refiere al puntaje obtenido en el *Examen de Habilidades Intelectuales y Responsabilidades Ético Profesionales*, se advierte que quienes respondieron a la convocatoria pública y abierta y presentaron exámenes para ejercer la docencia en Física y Química de Secundaria, así como de Educación Especial obtuvieron mejores resultados. Los normalistas, a su vez, lograron mayores puntajes promedio en la dimensión *Compromiso ético*, que valora las actitudes necesarias para el ejercicio de la profesión docente, en todos los casos donde se establecieron diferencias estadísticamente significativas. En la dimensión *Mejora profesional*, que valora las capacidades para la comunicación, el estudio, la reflexión y la mejora continua, tanto los normalistas como los egresados de otras instituciones de educación superior obtuvieron mejores resultados en casi la misma cantidad de casos donde se establecieron diferencias estadísticamente significativas. En la dimensión *Gestión escolar y vinculación con la comunidad*, que valora las actitudes necesarias para la gestión escolar y establecer vínculos con la





comunidad, se observa que quienes respondieron a la convocatoria pública y abierta lograron mayores puntajes promedio en siete de los nueve casos donde se establecieron diferencias estadísticamente significativas (ver Tabla 4).

Finalmente, para los docentes de educación preescolar y primaria indígena que presentaron el *Examen Complementario o Adicional*, que valora las habilidades comunicativas oral y escrita en lengua indígena, los normalistas obtuvieron mejores resultados (ver Tabla 4).

En suma, los normalistas obtienen mejores resultados en los exámenes globales: a) Examen de conocimientos y habilidades para la práctica docente y, b) Examen de habilidades intelectuales y responsabilidades ético profesionales; sin embargo, al analizar los resultados según las distintas dimensiones que comprenden estos exámenes, se observa una mayor diversidad en los resultados obtenidos. Si bien la educación normal brinda una mejor formación a sus egresados en relación con su capacidad para realizar una intervención didáctica pertinente en comparación con los egresados de otras instituciones de educación superior, esta situación se invierte en relación con la formación normalista respecto de las habilidades y actitudes que debe formar en los futuros hacia la gestión escolar y la vinculación con la comunidad

## CONCLUSIONES

La calidad de la educación que brindan las Escuelas Normales a los estudiantes, para ejercer la docencia en educación básica, es superior a la que reciben los estudiantes de otras instituciones de educación superior. Particularmente, en relación con el grado de dominio de los contenidos y enfoques de enseñanza, las capacidades y habilidades para la resolución de problemas didácticos y las actitudes necesarias para el ejercicio de la profesión docente. No obstante, respecto de las actitudes necesarias para la gestión escolar y establecer vínculos con la comunidad y las capacidades para la comunicación, el estudio, la reflexión y la mejora continua, la educación normal aún tiene retos que enfrentar a fin de que sus egresados compitan en mejor situación con los egresados de otras instituciones de educación superior.

En este sentido, las escuelas normales parecen estar realizan una mejor formación en términos de *profesionalismo docente*, es decir, la capacidad de los docentes para adquirir a lo largo de su vida profesional tanto las competencias cognitivas como competencias pedagógicas que requieren para mejorar su práctica. Esta formación es de menor calidad, sin embargo, en términos de la *profesionalidad*





*docente*, esto es del desarrollo de competencias éticas y sociales que posibilitan a los docentes cumplir de manera responsable con su compromiso profesional. En el marco del derecho a una educación de calidad para todos, por tanto, no se garantiza plenamente su derecho a recibir una formación inicial de calidad.





## TABLAS Y FIGURAS

Tabla 1. Distribución por tipo de convocatoria y examen

| Tipo de Examen                                      | Tipo de convocatoria |                       | Total  |
|-----------------------------------------------------|----------------------|-----------------------|--------|
|                                                     | Normalista           | Nuevo Ingreso Abierta |        |
| 1. Educación preescolar                             | 20533                | 5772                  | 26305  |
| 2. Educación preescolar indígena                    | 175                  | 541                   | 716    |
| 3. Educación primaria                               | 16059                | 14952                 | 31011  |
| 4. Educación primaria indígena                      | 301                  | 1182                  | 1483   |
| 5. Educación secundaria (Español)                   | 4488                 | 1171                  | 5659   |
| 6. Educación secundaria (Matemáticas)               | 3532                 | 2255                  | 5787   |
| 7. Educación secundaria (Biología)                  | 2492                 | 1065                  | 3557   |
| 8. Educación secundaria (Física)                    | 744                  | 731                   | 1475   |
| 9. Educación secundaria (Química)                   | 866                  | 617                   | 1483   |
| 10. Educación secundaria (Geografía)                | 1046                 | 411                   | 1457   |
| 11. Educación secundaria (Historia)                 | 1526                 | 1027                  | 2553   |
| 12. Educación Secundaria (Formación Cívica y Ética) | 1525                 | 4740                  | 6265   |
| 13. Telesecundaria                                  | 5786                 | 4231                  | 10017  |
| 14. Educación especial                              | 5372                 | 4777                  | 10149  |
| 15. Educación física                                | 5919                 | 3262                  | 9181   |
| Total                                               | 70364                | 46734                 | 117098 |





**Tabla 2. VARIABLES DE DESEMPEÑO INCLUIDAS EN EL ANÁLISIS**

| <b>Variable</b>                                                                    | <b>Descripción</b>                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                               |
|------------------------------------------------------------------------------------|--------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|
| <b>Grupo de desempeño</b>                                                          | <p>Grupo de desempeño (A), se conforma con aquellos sustentantes que alcanzaron el nivel de desempeño III (N III) en todos los exámenes involucrados en su proceso de evaluación.</p> <p>Grupo de desempeño (B), corresponde a los aspirantes que alcanzaron el nivel de desempeño II (N II) en uno de los exámenes considerados en su proceso de evaluación, y el nivel de desempeño III (N III) en todos los demás.</p> <p>Grupo de desempeño (C), corresponde a los aspirantes que alcanzaron el N II en dos de los exámenes (o en los dos únicos) y el N III en todos los demás (considerando que hayan sustentado tres o más exámenes).</p> |
| <b>Examen de conocimientos y habilidades para la práctica docente</b>              | Valora el grado de dominio de los contenidos y enfoques de enseñanza, así como las capacidades y habilidades para la resolución de problemas didácticos.                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                         |
| <b>1. Dimensión: Aspectos Curriculares</b>                                         | Valora el grado de dominio de los contenidos y enfoques de enseñanza.                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                            |
| <b>2. Dimensión: Intervención Didáctica</b>                                        | Valora las capacidades y habilidades para la resolución de problemas didácticos.                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                 |
| <b>Examen de habilidades intelectuales y responsabilidades ético-profesionales</b> | Valora las capacidades para la comunicación, el estudio, la reflexión y la mejora continua, así como las actitudes necesarias para el ejercicio de la profesión docente, la gestión escolar y la vinculación con la comunidad.                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                   |
| <b>3. Dimensión: Compromiso Ético</b>                                              | Valora las actitudes necesarias para el ejercicio de la profesión docente.                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                       |
| <b>4. Dimensión: Mejora Profesional</b>                                            | Valora las capacidades para la comunicación, el estudio, la reflexión y la mejora continua.                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                      |
| <b>5. Dimensión: Gestión Escolar y Vinculación con la Comunidad</b>                | Valora las actitudes necesarias para la gestión escolar y establecer vínculos con la comunidad.                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                  |
| <b>Examen complementario o adicional</b>                                           | Valora las habilidades comunicativas oral y escrita en lengua indígena, para los docentes de educación preescolar y primaria indígena.                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                           |

Fuente: Elaboración propia a partir de INEE (2014). Criterios técnicos y de procedimiento para el análisis de los instrumentos de evaluación e INEE (2015) Los docentes en México.





**Tabla 3. Porcentaje de sustentantes por grupo de desempeño y tipo de convocatoria**

| Tipo de examen | Normalista |      |      |     | Nuevo Ingreso Abierta |      |      |
|----------------|------------|------|------|-----|-----------------------|------|------|
|                | No Idóneo  | C    | B    | A   | No Idóneo             | C    | B    |
| PRE            | 53.6       | 33.1 | 9.7  | 3.6 | 70.4                  | 23.4 | 4.9  |
| PRE IND        | 79.6       | 12.0 | 7.8  | 0.6 | 87.7                  | 8.8  | 2.7  |
| PRI            | 50.3       | 30.8 | 13.8 | 5.1 | 71.1                  | 22.6 | 5.0  |
| PRI IND        | 82.8       | 8.3  | 8.6  | 0.3 | 88.2                  | 7.6  | 3.8  |
| SEC (ESP)      | 53.7       | 24.1 | 16.4 | 5.8 | 52.3                  | 28.8 | 13.6 |
| SEC (MAT)      | 45.6       | 36.7 | 13.4 | 4.3 | 62.7                  | 25.6 | 8.5  |
| SEC (BIOL)     | 56.1       | 26.5 | 13.4 | 4.0 | 50.8                  | 30.0 | 14.6 |
| SEC (FIS)      | 54.8       | 35.6 | 8.7  | 0.8 | 46.4                  | 40.4 | 11.1 |
| SEC (QUIM)     | 52.4       | 23.4 | 17.7 | 6.5 | 50.4                  | 25.4 | 16.4 |
| SEC (GEO)      | 56.4       | 23.2 | 16.1 | 4.3 | 55.5                  | 30.9 | 11.2 |
| SEC (HIS)      | 60.1       | 28.6 | 8.8  | 2.5 | 61.4                  | 27.2 | 8.0  |
| SEC (FCyE)     | 62.0       | 24.8 | 10.1 | 3.1 | 64.7                  | 24.5 | 8.1  |
| TELESEC        | 60.8       | 13.9 | 20.4 | 4.8 | 71.3                  | 12.9 | 12.9 |
| EDUC ESP       | 50.6       | 22.2 | 21.8 | 5.4 | 51.4                  | 26.4 | 16.4 |
| EDUC FIS       | 69.6       | 11.9 | 16.6 | 1.9 | 73.6                  | 13.1 | 11.3 |
| Total          | 54.8       | 27.1 | 13.9 | 4.2 | 66.8                  | 22.2 | 8.6  |

**NOTA:** Las casillas sombreadas indican el grupo (normalista o nuevo ingreso abierta) don porcentajes de sustentantes idóneos resultaron mayores, según el tipo de examen que presenta sustentantes.





Tabla 4. Puntaje promedio en los exámenes presentados por los aspirantes a ingresar a la docencia en educación básica (\*)

| Tipo de Examen                                      | Tipo de convocatoria<br>(Número de<br>sustentantes) |                             | Total  | Examen de<br>Conocimientos y<br>Habilidades para la<br>Práctica Docente |                             | Aspectos curriculares |                             | Intervención didáctica |                             |
|-----------------------------------------------------|-----------------------------------------------------|-----------------------------|--------|-------------------------------------------------------------------------|-----------------------------|-----------------------|-----------------------------|------------------------|-----------------------------|
|                                                     | Normalista                                          | Nuevo<br>Ingreso<br>Abierta |        | Normalista                                                              | Nuevo<br>Ingreso<br>Abierta | Normalista            | Nuevo<br>Ingreso<br>Abierta | Normalista             | Nuevo<br>Ingreso<br>Abierta |
| 1. Educación preescolar                             | 20533                                               | 5772                        | 26305  | 102.0*                                                                  | 99.0                        | 48.9*                 | 46.7                        | 53.1*                  | 52.3                        |
| 2. Educación preescolar indígena                    | 175                                                 | 541                         | 716    | 104.8*                                                                  | 103.7                       | 50.3                  | 50.3                        | 54.5                   | 53.4                        |
| 3. Educación primaria                               | 16059                                               | 14952                       | 31011  | 103.3*                                                                  | 99.2                        | 57.5*                 | 56.9                        | 45.8*                  | 42.2                        |
| 4. Educación primaria indígena                      | 301                                                 | 1182                        | 1483   | 100.0*                                                                  | 98.9                        | 49.2                  | 49.0                        | 50.8*                  | 49.9                        |
| 5. Educación secundaria (Español)                   | 4488                                                | 1171                        | 5659   | 102.5*                                                                  | 101.7                       | 49.4                  | 50.2*                       | 53.1*                  | 51.5                        |
| 6. Educación secundaria (Matemáticas)               | 3532                                                | 2255                        | 5787   | 104.9*                                                                  | 100.8                       | 49.7*                 | 48.7                        | 55.2*                  | 52.1                        |
| 7. Educación secundaria (Biología)                  | 2492                                                | 1065                        | 3557   | 103.3                                                                   | 103.4                       | 55.3                  | 55.6                        | 48.0                   | 47.8                        |
| 8. Educación secundaria (Física)                    | 744                                                 | 731                         | 1475   | 103.6*                                                                  | 103.1                       | 49.3                  | 49.2                        | 54.4                   | 53.9                        |
| 9. Educación secundaria (Química)                   | 866                                                 | 617                         | 1483   | 104.5*                                                                  | 103.3                       | 51.6                  | 51.1                        | 52.9*                  | 52.1                        |
| 10. Educación secundaria (Geografía)                | 1046                                                | 411                         | 1457   | 105.0*                                                                  | 103.4                       | 56.2*                 | 54.8                        | 48.8                   | 48.6                        |
| 11. Educación secundaria (Historia)                 | 1526                                                | 1027                        | 2553   | 101.8*                                                                  | 100.8                       | 50.5                  | 51.6*                       | 51.3*                  | 49.2                        |
| 12. Educación Secundaria (Formación Cívica y Ética) | 1525                                                | 4740                        | 6265   | 101.0*                                                                  | 100.0                       | 56.4*                 | 55.8                        | 44.6                   | 44.2                        |
| 13. Telesecundaria                                  | 5786                                                | 4231                        | 10017  | 99.8*                                                                   | 98.0                        | 48.2*                 | 47.5                        | 51.6*                  | 50.5                        |
| 14. Educación especial                              | 5372                                                | 4777                        | 10149  | 103.9*                                                                  | 102.6                       | 53.1                  | 52.9                        | 50.8*                  | 49.7                        |
| 15. Educación física                                | 5919                                                | 3262                        | 9181   | 102.9*                                                                  | 101.6                       | 49.6                  | 50.1*                       | 53.3*                  | 51.5                        |
| Total                                               | 70364                                               | 46734                       | 117098 | 102.6*                                                                  | 100.1                       | 51.8                  | 52.6*                       | 50.8*                  | 47.5                        |

\* Indica el grupo con la media más alta en donde se establecen diferencias estadísticamente significativas,  $\alpha \leq 0.05$ .





Tabla 4. Puntaje promedio en los exámenes presentados por los aspirantes a ingresar a la docencia en educación básica <sup>(\*)</sup>

| Tipo de Examen                                      | Examen de Habilidades Intelectuales y Responsabilidades Ético Profesionales |                       | Compromiso ético |                       | Mejora profesional |                       | Gestión escolar y vinculación con la comunidad |                       | Examen Complementario o Adicional |                       |
|-----------------------------------------------------|-----------------------------------------------------------------------------|-----------------------|------------------|-----------------------|--------------------|-----------------------|------------------------------------------------|-----------------------|-----------------------------------|-----------------------|
|                                                     | Normalista                                                                  | Nuevo Ingreso Abierta | Normalista       | Nuevo Ingreso Abierta | Normalista         | Nuevo Ingreso Abierta | Normalista                                     | Nuevo Ingreso Abierta | Normalista                        | Nuevo Ingreso Abierta |
| 1. Educación preescolar                             | 99.4*                                                                       | 98.2                  | 42.3             | 42.3                  | 34.7*              | 34.2                  | 22.5*                                          | 21.7                  |                                   |                       |
| 2. Educación preescolar indígena                    | 96.8                                                                        | 96.9                  | 41.8             | 41.9                  | 33.6               | 33.7                  | 21.3                                           | 21.2                  | 110.6*                            | 102.3                 |
| 3. Educación primaria                               | 99.4*                                                                       | 97.8                  | 42.8*            | 42.1                  | 35.4*              | 34.6                  | 21.2*                                          | 21.0                  |                                   |                       |
| 4. Educación primaria indígena                      | 97.1                                                                        | 96.3                  | 42.0             | 41.4                  | 34.7*              | 33.7                  | 20.5                                           | 21.3*                 | 117.1*                            | 104.6                 |
| 5. Educación secundaria (Español)                   | 99.2                                                                        | 99.5                  | 42.1*            | 41.5                  | 35.9               | 36.2                  | 21.3                                           | 21.8*                 |                                   |                       |
| 6. Educación secundaria (Matemáticas)               | 100.2*                                                                      | 98.7                  | 42.4*            | 41.2                  | 35.9*              | 35.5                  | 21.8                                           | 22.0                  |                                   |                       |
| 7. Educación secundaria (Biología)                  | 98.4                                                                        | 98.9                  | 42.0*            | 41.4                  | 35.0               | 35.4                  | 21.4                                           | 22.1*                 |                                   |                       |
| 8. Educación secundaria (Física)                    | 98.9                                                                        | 99.7*                 | 42.2*            | 41.5                  | 35.0               | 36.0*                 | 21.7                                           | 22.3                  |                                   |                       |
| 9. Educación secundaria (Química)                   | 99.2                                                                        | 99.9*                 | 42.7*            | 42.0                  | 34.7               | 35.6*                 | 21.9                                           | 22.4                  |                                   |                       |
| 10. Educación secundaria (Geografía)                | 98.4                                                                        | 98.3                  | 41.8             | 41.0                  | 34.9               | 35.8*                 | 21.7                                           | 21.6                  |                                   |                       |
| 11. Educación secundaria (Historia)                 | 98.8                                                                        | 98.6                  | 42.4*            | 41.7                  | 34.8               | 34.8                  | 21.6                                           | 22.1*                 |                                   |                       |
| 12. Educación Secundaria (Formación Cívica y Ética) | 98.1                                                                        | 98.2                  | 42.5*            | 41.5                  | 34.2               | 34.8*                 | 21.4                                           | 21.8*                 |                                   |                       |
| 13. Telesecundaria                                  | 99.0*                                                                       | 97.6                  | 42.3*            | 41.5                  | 35.3               | 34.9                  | 21.4                                           | 21.2                  |                                   |                       |
| 14. Educación especial                              | 99.2                                                                        | 99.6*                 | 42.6*            | 42.2                  | 35.1               | 35.3                  | 21.5                                           | 22.0*                 |                                   |                       |
| 15. Educación física                                | 96.8*                                                                       | 96.2                  | 41.4*            | 40.2                  | 34.1               | 34.2                  | 21.3                                           | 21.7*                 |                                   |                       |
| Total                                               | 99.1*                                                                       | 98.1                  | 42.3*            | 41.8                  | 35.0               | 34.8                  | 21.7*                                          | 21.5                  | 114.7*                            | 103.9                 |

\* Indica el grupo con la media más alta en donde se establecen diferencias estadísticamente significativas,  $\alpha \leq 0.05$ .





## REFERENCIAS

- Braslavsky, C. (2006). Diez Factores para una Educación de Calidad para Todos en el Siglo XXI. *Revista Electrónica Iberoamericana sobre Calidad, Eficacia y Cambio en Educación*, 4(2e), pp. 84-101. Recuperado el 17 de junio de 2014, de <http://www.rinace.net/arts/vol4num2e/art5.pdf>
- Friboulet, JJ., Niaméogo, A., Liechti, V., Dalbera, C., and Patrice Meyer-Bisch (2006) *Measuring the Right to Education*. Hamburgo: UNESCO/UII/Schulthess.
- INEE (2010) *El Derecho a la Educación en México. Informe 2009*. México: INEE.
- (2014). CRITERIOS Técnicos y de procedimiento para el análisis de los instrumentos de evaluación, el proceso de calificación y la definición de las listas de prelación de los concursos de oposición para el ingreso al Servicio Profesional Docente en Educación Básica y Media Superior y para la promoción a cargos con funciones de Dirección en Educación Media Superior, para el ciclo escolar 2014–2015. México: DOF (09-07-2014).
- (2015) *Los docentes en México. Informe 2015*. México: INEE
- Schmelkes, S. (2014) Cap. 1. El derecho a la educación. En *El derecho a una educación de calidad. Informe 2014*. (pp. 9-16) México: INEE.
- OREALC/UNESCO (2007). El Derecho a una Educación de Calidad para Todos en América Latina y el Caribe. *Revista Electrónica Iberoamericana sobre Calidad, Eficacia y Cambio en Educación*, 5 (3), pp. 1-21. Recuperado el 26 de agosto de 2014, de <http://www.rinace.net/arts/vol5num3/art1.pdf>
- Latapí Pablo (2009). El derecho a la educación. Su alcance, exigibilidad y relevancia para la política educativa. *Revista Mexicana de Investigación Educativa*. Vol. 14, Núm. 40, pp. 255-287.
- Tomasevski, Katarina (2001) *Human rights obligations: making education available, accessible, acceptable and adaptable*. Gothenburg: Novum Grafiska. Recuperado el 14 agosto de 2014 de [http://www.right-to-education.org/sites/right-to-education.org/files/resource-attachments/Tomasevski\\_Primer%203.pdf](http://www.right-to-education.org/sites/right-to-education.org/files/resource-attachments/Tomasevski_Primer%203.pdf)
- (2004a) Indicadores del derecho a la educación. *Revista Instituto Interamericano de Derechos Humanos*. Vol 40 (julio-diciembre) pp. 341-388. Recuperado el 19 de marzo de 2015 de <http://www.juridicas.unam.mx/publica/librev/rev/iidh/cont/40/pr/pr18.pdf>





- (2004b) *Manual on rights-based education, global human rights requirements made simple*. Bangkok: UNESCO. Recuperado el 27 agosto de 2014 de <http://unesdoc.unesco.org/images/0013/001351/135168e.pdf>
- UNESCO/OREALC (2007). *Educación de calidad para todos: un asunto de derechos humanos*. Santiago de Chile: OREALC/UNESCO Santiago.
- UNICEF/UNESCO (2008). *Un enfoque de la educación para todos basado en los derechos humanos*. New York: UNICEF/UNESCO.

